



Casa abierta al tiempo

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

CONSEJO DIVISIONAL

### ACUERDOS SESIÓN 154.26 JUNIO 17, 2026.

#### ACUERDO 1/154.26

Se aprobó el orden del día como sigue:

1. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Dirección de la División, relacionado con el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. **(EN ALCANCE)**

#### ACUERDO 2/154.26

Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presentó la Dirección de la División, relacionado con el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, como sigue:

- De acuerdo con los resultados del análisis, se recomienda otorgar la BRCD a las personas del profesorado de la División de CBS que tengan calificación por arriba de 6.0 en el ID y nivel de acuerdo al listado presentado y considerando de manera conjunta los porcentajes correspondientes a la evaluación del alumnado (60%), de la persona titular de la Coordinación de Estudios (20%) y de la persona titular de la Jefatura del Departamento al cual se encuentra adscrito el personal académico (20%).
- Que el Consejo Divisional de CBS analice de manera particular los casos de las profesoras y profesores que cumplan los requisitos formales para solicitar la BRCD y cuya evaluación se haya realizado con menos de 6 encuestas (53 casos marcados en amarillo en los cuadros).
- Enviar una felicitación a los integrantes del profesorado que se clasificaron por su valor de ID, en la categoría 5, con al menos 35 encuestas.
- Informar a todo el profesorado, incluyendo al personal docente con dedicación de tiempo parcial, sobre el valor de su ID.
- Además, considerar los casos en que el profesorado haya impartido alguna UEA en otras Divisiones de la UAMI o en otras Unidades Académicas de la Universidad, ya

que estas actividades no pudieron ser consideradas en esta evaluación por parte de la Comisión, ya que no fue posible tener la información correspondiente.

- Los miembros de la Comisión Asesora para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, hacemos del conocimiento de los H. miembros del Consejo Divisional de CBS, la siguiente consideración:

El análisis de evaluación se realizó con los datos de tres trimestres (25-P, 25-O y 26-I) con un total de 6,341 encuestas, número inferior a las 7,329 encuestas evaluadas en 2025 cuando también se realizó la evaluación con datos de 3 trimestres. Pero es superior a las 4,348 encuestas evaluadas en 2024 donde solo se evaluaron 2 trimestres, 3,825 encuestas en 2023 (2 trimestres) y 5,101 encuestas en 2022 (2 trimestres). En 2021 se evaluaron 8,223 encuestas de 2 trimestres y para 2020 se analizaron 6,841 encuestas (2 trimestres) en 2019 se utilizaron 9,096 encuestas (2 trimestres) y en 2018 se consideraron 18,518 (tres trimestres analizados). Es notorio que existe una tendencia a la reducción del número de encuestas.

Así mismo, se observó también una disminución en el número de encuestas promedio por cada persona del profesorado para 2026, el promedio obtenido fue de 20.003. Este valor disminuyó en comparación con años anteriores; el valor calculado en 2025 fue de 22.05, en 2019 el promedio fue de 29.67, en 2020 de 23.24, pero aumentó comparación con los datos obtenidos en 2021 cuando se obtuvo un valor de 18.40, en 2022 de 18.07, para 2023 de 11.88 y en 2024 de 15.58.

Debido a que en los últimos años se ha registrado una reducción importante en el número de encuestas, la Comisión recomienda que la aplicación de las encuestas se realice de manera presencial y no en línea, y que la aplicación de estos instrumentos sea directamente en los salones de clase, de la manera en que se realizaban anteriormente.

**Atentamente**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dra. Claudia Barbosa Martínez**  
**Secretaria**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**UNIDAD IZTAPALAPA**  
**CONSEJO DIVISIONAL DE C.B.S.**  
154.26  
Aprobado en la Sesión \_\_\_\_\_  
Celebrada 17 de junio de 2026  
El Secretario del Consejo: